

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

CONTRIBUYENTE 78 5 2024

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

JIMENEZ MORONES RAUL

AV. AGUILILLAS N- 19 EN LA LOCALIDAD DE AGUILILLAS

CONCEPTO: TALLER DE CARPINTERIA

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

TALLER DE CARPINTERIA

REFERENDO

HORARIO

7:00 AM A 22:30 HRS

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

P 28 JUN. 2024 0
PAGADO
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

TOTAL CON LETRA
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(PESO 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBE SER CONSERVADO Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE PAGA EL DITO SOLICITADO.

ESTA LICENCIA SE EMITE CON VALOR DE UN ANO NATURAL QUE SE INICIA EL DIA 1 DE ENERO DE CADA ANO, DEBIDA SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL ANO SIGUIENTE. EN CASO DE NO SER RENOVADA, LA LICENCIA SE CONSIDERA AUTOMATICAMENTE EXHAUSTIVA Y DEBE SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EMITIO EN CASO DE CLASIFICACION O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE DEBE DEVOLVER PARA SU CANCELACION O PENA DE INCURRIR EN INFRACCION. LA PRESENTACION DEL DITO RECIBO EN LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, DEBE SER CONSIDERADA EN SU REGISTRO. EN CASO DE NO PRESENTARSE EN FORMA REGULAR EL DITO RECIBO, LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA. ESTA LICENCIA NO CONFERE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES DE PRESTAR LA ACTIVIDAD MUNICIPAL, PODRA EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO EL DITO TITULAR NO CUMPLA CON LOS DERECHOS DE CANCELACION DE CANTIDAD, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

1051

ORIGINAL